



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

ACTA Nº 3
Exp.19.291.CA.SU.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE "B)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)-

Siendo las 09.35 h del día **07 de Febrero de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 13 de agosto de 2019 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** **D. Bernardo Francisco Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** **Dña. Cristina de Julián Álvarez**, Responsable del Departamento de Informática de Cantur, S.A.
Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
Dña. Santiago Gutiérrez Gómez, Director del Departamento Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- SECRETARIA:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a la continuación de la comunicación del resultado del sobre B) y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de material de oficina y consumibles de informática para la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. (Cantur, S.A.)

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión y toma la palabra la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y Asesora Jurídica de la mesa que informa que revisados los precios y productos presentados en su oferta económica por la licitadora GIL SOTO, S.L., para el lote 1, los mismos se ajustan a lo establecidos en los pliegos que rigen la contratación.

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación para el **LOTE 1** a favor de la formulada por la empresa **GIL SOTO, S.L** por importe de **35.706,68€ IVA NO INCLUIDO**.



Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de la licitadora **GIL SOTO, S.L** para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

En lo referente al Lote 2, en fecha 2 de febrero de 2020, la responsable del departamento de informática de Cantur, S.A., emite informe solicitado por la mesa de contratación en fecha 03 de febrero de 2020, en el cual se indica lo siguiente:

Revisadas las propuestas de los licitadores admitidos en el Lote 2, a saber, Gersa informática, S.L., Atramentum, S.L., Discount Informático, S.L. y Gil Soto, S.L., así como lo indicado en el pliego de prescripciones técnicas se emiten las siguientes valoraciones:

1. En los pliegos no se especifica las impresoras a las que irán destinados los cartuchos solicitados por lo que técnicamente impide valorar la adecuación de los productos solicitados y ofertados a las máquinas concretas de Cantur, S.A.

A la vista de lo indicado en el informe, la mesa acuerda por unanimidad proponer la declaración de desistimiento para el Lote 2 del contrato de referencia en virtud de lo indicado en el artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público al detectarse un error insubsanable en los pliegos en lo relativo al Lote 2 que impide la correcta ejecución del contrato.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09.45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

Cristina de Julián Álvarez

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.